



28 de septiembre de 2018

Folio No.: 75/2017-2018
Asunto: Censos Económicos 2019

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y
A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C (IMCP), hace de su conocimiento que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha iniciado las actividades del proceso de los *Censos Económicos 2019*. Dicho proceso tiene como objetivo recabar información estadística sobre todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

Para tal fin, y en búsqueda de crear vínculos en los diferentes sectores productivos de nuestro país, el INEGI solicita su valiosa colaboración de manera específica en los siguientes puntos:

1. Publicar artículos, insertos y cintillos alusivos a los *Censos Económicos 2019* en los órganos informativos de los Colegios Federados, en su caso.
2. Incluir un banner de los *Censos Económicos 2019* en los sitios web de las Federadas.
3. Exhortar a los Asociados de cada Federada para aportar la información solicitada por los entrevistadores del INEGI.
4. Preparar la información contable que el INEGI solicite a sus clientes.

Cabe mencionar que por mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (artículos 37 y 38), el INEGI está obligado a guardar la confidencialidad y reserva de la información que capta a cada uno de sus proyectos estadísticos. Los datos solo serán utilizados con fines exclusivamente estadísticos y no podrán divulgarse en forma individual, por lo que se publicarán agrupados.

Se anexa presentación dirigida a los Contadores Públicos respecto a esta solicitud, así como el archivo con el Resumen del Cuestionario Básico.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente